

Comité Ejecutivo

Borrador de acta

Jueves, 30 de marzo de 2023 (13:30 – 17:00 CET)

Zoom

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida de la presidenta, Yobana Bermúdez

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación de la presidenta.

Aprobación del borrador de orden del día y del acta de la última reunión (27.01.23): aprobado

Puntos de acción de la última reunión

- **Estado actual de la decisión adoptada en la última reunión - información**

- Junta General y Comité Ejecutivo:

- El Secretariado iniciará los procedimientos administrativos para sustituir a Sean O'Donoghue por Julien Lamothe en el MAC ASBL, incluida su publicación en el Boletín Oficial de Bélgica
 - Cambios presentados a los servicios de la oficina del secretario del Tribunal de Empresas
 - Cambio de mandato en el banco solicitado

- Ruegos y preguntas:

- Borrador de dictamen aprobado por el Grupo de trabajo 1 (Ucrania, Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE, sensibilización sobre el papel de las organizaciones de productores, estudios EUMOFA) y por el Grupo de trabajo 2 (Informe económico sobre la industria de transformación de pescado) que se someterá a examen y aprobación mediante un procedimiento escrito urgente
 - Dictámenes adoptados el 3 de febrero de 2023
 - Cambio de mandato en el banco solicitado

Organización Común de Mercados, suministro de materias primas, estrategias futuras

- **Discurso de María Isabel Artime García, secretaria general de Pesca de España**

La presidenta destacó que, en ocasiones anteriores, los miembros alentaban a que se intensificara la participación de los Estados Miembros en las reuniones. Como la Sra. Artime García había sido nombrada recientemente secretaria general de Pesca de España, se le dirigió una carta en la que se le invitaba a pronunciar un discurso sobre cuestiones relacionadas con el mercado. La presidenta



ofreció una visión general de la experiencia profesional de la Sra. Artime y agradeció a España su continuo apoyo y compromiso.

María Isabel Artime García (España) destacó la importancia del Consejo Consultivo para el desarrollo y fortalecimiento del mercado europeo de productos de la pesca y la acuicultura, en el que está representada toda la cadena de suministro. El mercado de la UE es el mayor mercado mundial de importaciones, con un 16% del valor total de las importaciones. El mercado de la UE incluye consumidores exigentes que están preocupados por tener productos de alta calidad y sostenibles. Por ejemplo, los consumidores europeos quieren saber de dónde procede el producto y cómo se procesa. Y la demanda de dicha información está creciendo.

La Sra. Artime explicó que, a pesar del impacto de la pandemia de COVID-19, que reveló la fragilidad del sector de producción, también demostró la importancia estratégica del sector de producción de alimentos. La invasión rusa de Ucrania también condujo a una mayor fragilidad, lo que causó fluctuaciones de precios y afectó la seguridad alimentaria. Se conviene en que es necesaria una transición energética y una menor dependencia de los combustibles fósiles. Con estos antecedentes y los exigentes consumidores de la UE, uno de los principales desafíos que debe abordarse es la rentabilidad de la producción de la UE en toda la cadena de valor. La UE debe mejorar la autosuficiencia y reducir la dependencia exterior, al tiempo que trabaja en la transición energética del sector. Por lo tanto, se necesitan acciones coordinadas con los consejos consultivos y las organizaciones de productores (OP).

La Sra. Artime mencionó que, según el reciente informe sobre la aplicación del Reglamento de la Organización Común de Mercado (OCM) publicado por la Comisión Europea, se cree que la OCM tiene efectos positivos en el cumplimiento de los objetivos de la Política Pesquera Común (PPC), incluida la garantía de la competitividad, la estabilidad del mercado y la transparencia. Además de enumerar algunos puntos que deben mejorarse, la Comisión identificó a las OP como partes interesadas clave de la OCM para mejorar las condiciones del mercado y abordar el desperdicio de alimentos a través de sus planes de producción y comercialización (PMP). Los PMP desarrollados por las OP desempeñaron un papel muy relevante y esencial, especialmente durante la pandemia, permitiendo a la UE reactivar las ayudas al almacenamiento y promover la comercialización en línea, entre otras medidas. Ampliar la participación de las partes interesadas y promover la innovación en los planes de producción también es importante para abordar los desafíos futuros. Es necesario promover el valor de los productos de la UE en el mercado de la UE, añadió.

La Sra. Artime ejemplificó que la organización intersectorial Interfish España fue una iniciativa relevante, constituyendo un foro que incluye diferentes profesiones involucradas en la cadena de valor, y que las autoridades españolas quieren promover como herramienta efectiva para impulsar el sector en su conjunto. La secretaria general destacó que, en España, también existen cofradías, sobre las cuales las autoridades siguen incentivando la valoración de su conversión en OP, lo que facilitaría el acceso a fondos. Las autoridades españolas están ultimando el marco legislativo para facilitarlos, entre otras cosas aclarando conceptos y definiendo mejor los requisitos para el reconocimiento.

La Sra. Artime subrayó que otro elemento fundamental de la OCM es el compromiso con la calidad de los productos a través de un sistema basado en la trazabilidad y la mejora de la información al



consumidor, lo que también beneficiaría a la aplicación del Reglamento de control de la pesca. A nivel de la UE, es importante seguir avanzando en esta dirección y que el Reglamento de la OCM prevea un requisito obligatorio de información al consumidor para los productos preparados y enlatados, de modo que exista una equivalencia de las obligaciones de información con los productos frescos. La secretaria general reconoció que el cumplimiento de estos requisitos representaría un esfuerzo importante para las empresas a lo largo de toda la cadena de valor, por lo que estas nuevas obligaciones deberían introducirse de manera gradual.

En relación con la próxima propuesta legislativa sobre un marco para un sistema alimentario sostenible, la Sra. Artime informó de que las autoridades españolas eran favorables al desarrollo de un enfoque armonizado sobre la producción sostenible de alimentos, además de que la promoción del valor añadido en la producción sostenible formaba parte de la identidad del modelo de producción europeo. La secretaria general comentó que las autoridades españolas estaban esperando más detalles de la Comisión sobre la iniciativa, que debería contar con la participación de las administraciones públicas y del sector para alcanzar los objetivos de la iniciativa. Desde el punto de vista de España, este modelo debería servir de base para comunicar la calidad de los productos de la pesca y la acuicultura de la UE, que tienen un alto valor biológico y una baja huella de carbono, con énfasis en el valor diferencial de los productos españoles y de la UE en comparación con los productos competidores de terceros países, que no siguen las mismas reglas de producción rigurosas.

La Sra. Artime destacó que, a partir de julio de 2023, España ocupará la Presidencia del Consejo de la UE. España se centrará en:

- La pesca y la promoción del consumo de pescado como fuente de alimentos de alta calidad y de primera necesidad.
- Actividad pesquera sostenible y rentable, a largo plazo, para ayudar a mantener su medio ambiente, más su papel económico esencial para la producción de alimentos y la fijación de la población en las zonas costeras.
- Defensa del sector pesquero de la UE, para que pueda operar en igualdad de condiciones frente a competidores de terceros países.
- Transparencia y trazabilidad para satisfacer las demandas de los consumidores y abastecer al mercado de la UE con productos de alta calidad y sostenibles.
- La transición hacia un modelo de producción más eficiente energéticamente basado en la innovación.
- Promoción de las OP, como motor para el desarrollo del sector.

La Sra. Artime animó a los miembros a participar activamente para alcanzar los objetivos descritos.

- **Intercambio de opiniones**



La presidenta preguntó si la Sra. Artime y la administración española están de acuerdo con las conclusiones del reciente informe sobre la aplicación del Reglamento de la OCM.

María Isabel Artime García (España) respondió que estaba de acuerdo en que el resultado del Reglamento de la OCM era una posición, pero añadió que la Comisión debería tener más ambición para avanzar, especialmente en la promoción del valor de los productos de la UE. Dentro de la UE, se aplican altos estándares sobre los objetivos de sostenibilidad, lo cual cabe destacar. También se podría hacer más para mejorar las OP transnacionales.

Francisco Nikolian (DG MARE) expresó su reconocimiento por el hecho de que España compartiera la misma evaluación de la OCM que la Comisión. La Comisión identificó algunos desafíos que deben abordarse con los Estados miembros, incluidos los controles periódicos sobre el funcionamiento de las OP y la aplicación por parte de los Estados miembros. En relación con el Marco del Sistema Alimentario Sostenible, el Sr. Nikolian informó que se estaba finalizando la evaluación de impacto y que la propuesta legislativa se publicaría en septiembre de 2023. La Comisión y la Sra. Artime coincidieron en la importancia del marco. En cuanto a la cuestión de las cofradías, el representante de la Comisión destacó que se había debatido recientemente. El Reglamento de la OCM no impide su solicitud de reconocimiento como OC. El Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (EMFAF) puede prestar asistencia técnica en el procedimiento de solicitud.

María Isabel Artime García (España) agradeció a la Comisión el apoyo y la consideración de las cofradías.

Guus Pastoor (AIPCE) llamó la atención sobre la actual dependencia de la UE de las importaciones de terceros países y la competitividad de la industria de transformación de la UE. Para cambiar de rumbo, la UE tendría que impulsar la oferta. Sin embargo, no se espera que las capturas crezcan en el sector pesquero de la UE. La producción acuícola aún se encuentra en desarrollo. Desde el punto de vista de la industria de transformación, es importante mantener la competitividad de la industria. De lo contrario, habría un aumento de las importaciones de productos transformados. En su opinión, faltaba esta dimensión en el análisis de la OCM.

María Isabel Artime García (España) coincidió en que es necesario garantizar la rentabilidad y la competitividad de los productores de la UE, así como de toda la cadena de valor. Sin embargo, no se trata solo de aumentar el número de capturas, ya que resulta crucial respetar el principio del rendimiento máximo sostenible (RMS). La secretaria general mencionó que la acuicultura también desempeña un papel importante que puede complementar el sector pesquero. También destacó la importancia de tener igualdad de condiciones con los terceros países que tienen acuerdos de libre comercio con la UE.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) expresó su acuerdo con la intervención de la Sra. Artime, especialmente en lo que se refiere a la información de los productos a disposición de los consumidores. La Sra. Álvarez destacó la necesidad de mejorar la información a lo largo de la cadena de valor y la trazabilidad, así como la disponibilidad de datos para los consumidores.



María Isabel Artime García (España) respondió que abordar el problema de la trazabilidad era un desafío, pero que era un objetivo que debía perseguirse. Es necesario tener en cuenta la rentabilidad y la sostenibilidad de las empresas de la UE.

Vanya Vulperhorst (Oceana) mencionó que México estaba investigando la implementación de los sistemas de trazabilidad e importación de la UE, lo que demuestra el éxito de los sistemas de la UE. En el marco de la revisión del Reglamento de control de la pesca, todavía quedaba una cuestión pendiente sobre la inclusión de productos transformados. Vulperhorst se preguntó sobre la creación de un marco ambicioso en el que se pueda garantizar la trazabilidad de la información, al tiempo que destacó el valor añadido de los productos de la UE. Pidió a España que actuara de manera ambiciosa en el contexto de las negociaciones interinstitucionales en curso.

María Isabel Artime García (España) respondió que se necesitaba un análisis más profundo sobre la iniciativa mexicana, para determinar si se seguían los mismos objetivos que España. La Sra. Artime subrayó la necesidad de comprometerse con las partes interesadas en el desarrollo de un marco ambicioso.

La presidenta dio las gracias a la Sra. Artime por su participación en la reunión. La presidenta mencionó que el Año Europeo de las Competencias podría ser una oportunidad para abordar las capacidades en el sector, incluso en el contexto de las OP transnacionales. El MAC también trabajaría para lograr los objetivos del próximo Marco del Sistema Alimentario Sostenible y permanecería disponible para futuros intercambios.

María Isabel Artime García (España) agradeció a la Sra. Bermúdez la invitación. En relación con el Año Europeo de las Competencias, la Sra. Artime destacó la importancia de la iniciativa y, especialmente, de la integración de las generaciones más jóvenes en el sector.

Organización Común de Mercados (OCM)

- **Presentación del informe sobre el funcionamiento de la Organización Común de Mercados por el representante de la Comisión (MARE A4)**

La presidenta dio las gracias a la Comisión por la inclusión de referencias a la labor del MAC en el informe sobre el funcionamiento de la Organización Común de Mercados.

Franciscos Nikolian (DG MARE) agradeció al MAC por las valiosas aportaciones a lo largo del proceso de presentación de informes sobre la OCM.

Christophe Vande Weyer (DG MARE) presentó los resultados del informe sobre el funcionamiento de la OCM. El informe es uno de los pilares del paquete de pesca y se estructura en torno a los cinco capítulos de la OCM. La esencia del informe no es una evaluación, sino más información sobre la aplicación de los progresos realizados desde la reforma de la OCM. El aprendizaje clave es que la OCM reformada ha logrado los objetivos de la PPC, especialmente en lo que respecta a la competitividad, la transparencia de la estabilidad del mercado y garantizar un suministro diverso de marisco a los clientes.



Las OP demostraron ser fundamentales para mejorar las condiciones del mercado. Una de las principales medidas de la OCM reformada son los PMP que deben aplicar las OP. En el marco del segundo período de programación de la OCM, la Comisión seguirá de cerca la forma en que los Estados miembros apoyan los PMP en sus programas nacionales. Del informe se desprende claramente que los PMP permitieron a las OP adoptar un enfoque más orientado al mercado. En términos de aumento de la rentabilidad, los PMP también tienen un impacto directo en las actividades anteriores, incluida la prevención del desperdicio de alimentos, lo que sugiere que los PMP permiten a las OP gestionar mejor sus negocios y contribuir a los objetivos de conservación de la PPC.

Gracias a los PMP, las OP pudieron adaptarse rápidamente a las condiciones cambiantes del mercado, incluido el Brexit, la pandemia de COVID-19 y la situación en Ucrania. Si bien los PMP contribuyeron a mejorar la competitividad a través del marco común, se ha observado que las normas de comercialización no promueven suficientemente los productos sostenibles. Las políticas de mercado reformadas establecen estándares en términos de inteligencia de mercado. El EUMOFA es uno de los principales logros y se convirtió en una referencia para los datos sobre productos alimenticios básicos, muy relevante para las OP cuando se enfrentan a una crisis.

En cuanto a las futuras mejoras, se seguirá prestando atención a las OP, incluido un examen de la forma en que los Estados miembros llevan a cabo los controles del cumplimiento de las OP. La DG MARE seguirá ayudando a los productores de todos los Estados miembros a establecer OP transnacionales. Se reconoce el hecho de que las normas de información y de comercialización de los consumidores no aumentan plenamente la conciencia de los consumidores sobre la sostenibilidad, pero se espera que este aspecto mejore en el futuro con la iniciativa del sistema alimentario sostenible.

- **Intercambio de opiniones**

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) solicitó más información sobre los próximos pasos a seguir tras el informe. La Sra. Álvarez enfatizó que FEDEPESCA y otras organizaciones en España tienen dificultades para mejorar la trazabilidad y el intercambio de información en tiempo real, por lo que quería saber cómo se podría mejorar.

Francisco Nikolian (DG MARE) respondió que el etiquetado se había identificado como uno de los principales desafíos. En algunos Estados miembros, la información de que disponen los consumidores no cumple las normas necesarias. Para hacer frente a esta situación, se pondrá en marcha un ejercicio para recabar información sobre el sistema nacional de etiquetado vigente en los Estados miembros. La Comisión también evaluará periódicamente si las OP funcionan de conformidad con los requisitos reglamentarios, ya que son herramientas cruciales para la aplicación de la OCM y la PPC.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) estuvo de acuerdo con las conclusiones del informe y añadió que los productores desearían participar en el proceso de toma de decisiones sobre la gestión de la inflación en los productos de la pesca y la acuicultura. El Sr. Robert subrayó que los PMP son una buena herramienta y que deben utilizarse para facilitar el diálogo entre el sector pesquero y el de la



transformación. Ejemplificó que, en el Grupo de Trabajo 1, los miembros estaban investigando los PMP en diferentes contextos y Estados Miembros para aprender buenas prácticas.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) estuvo de acuerdo en que se había demostrado el valor añadido de las OP y PMP, especialmente a lo largo de las crisis recientes.

Vanya Vulperhorst (Oceana) solicitó una actualización sobre el Marco del Sistema Alimentario Sostenible y la colaboración entre las DG encargadas. La Sra. Vulperhorst se preguntó si realmente mejoraría la sostenibilidad, además de cómo garantizaría que el mercado sea fuerte, al no existir trazabilidad para los productos procesados.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) subrayó que, en el marco de la propuesta legislativa de revisión del Reglamento de control de la pesca, la Comisión propone una fuerte trazabilidad para todos los productos, ya sean transformados o frescos, producidos o importados en la UE. Las negociaciones interinstitucionales estaban en curso y la Comisión tiene derecho a retirar la propuesta. Aunque la trazabilidad está regulada por el Reglamento de control de la pesca, sigue siendo muy relevante para la OCM. En el contexto del posible etiquetado de sostenibilidad de la UE, será necesario disponer de información completa sobre trazabilidad y productos. El Sr. Nikolian informó de que el debate sobre el marco del sistema alimentario sostenible se ha desarrollado a nivel político, pero que incluirá un marco para orientar otra legislación en los próximos años.

La presidenta dio las gracias a los representantes de la Comisión por su participación.

Grupos de trabajo

- **Informe de Julien Lamothe, presidente del Grupo de Trabajo 1**

La secretaria general, en nombre de Julien Lamothe (AEOP), informó de que, en la reunión del 28 de marzo de 2023 del Grupo de Trabajo 1:

- Los miembros intercambiaron con representantes de la Comisión y expertos de EUMOFA sobre el estudio propuesto relativo a los retos a los que se enfrentan los productos acuícolas en los puntos de venta de alimentos. Se llegó a un acuerdo sobre la metodología, el alcance y el estudio. Se alentó a los representantes de la acuicultura a seguir colaborando con los expertos de EUMOFA. También hubo un intercambio sobre otras sugerencias para los estudios de EUMOFA, en particular sobre los productos de los métodos de arrastre y sobre los métodos de venta.
- Los miembros llegaron a un acuerdo sobre el texto del borrador de dictamen que sugiere un análisis de la estructura de precios de EUMOFA sobre la cadena de suministro del sector del atún de la UE con el mercado mundial del atún.

El Comité Ejecutivo aprobó el dictamen «Observatorio Europeo del Mercado de la Pesca y la Acuicultura (EUMOFA): análisis de la estructura de precios de la cadena de suministro del sector del atún de la UE en el mercado mundial del atún».



- Los miembros intercambiaron con el presidente del Consejo Consultivo de Acuicultura (CCA) sobre el Informe Económico del CCTEP sobre el Sector Acuícola de la UE. Los miembros expresaron su apoyo a la elaboración de un dictamen conjunto sobre el tema. El CAA tomaría la iniciativa en la redacción del dictamen y el MAC consideraría el texto en una oportunidad posterior.
- Los miembros intercambiaron con un representante de la Comisión sobre la aplicación de la obligación de desembarque. Los miembros también llegaron a un acuerdo sobre un borrador de dictamen sobre la aplicación en 2022 de la obligación de desembarque.

El Comité Ejecutivo aprobó el dictamen "Informe Anual sobre la Implementación en 2022 de la Obligación de Desembarque".

- En el contexto de las acciones acordadas para crear conciencia sobre el papel de las OP, OR.PA.GU. realizó una presentación sobre los proyectos emprendidos por su OP. Se programará otra presentación en la próxima reunión.
- Se proporcionó información sobre un próximo taller sobre el buey de mar, organizado por el MAC, el CC-ANOC y el NSAC, que tendrá lugar el 16 de mayo de 2023. La información sobre el taller se distribuyó por correo electrónico y se alentó a participar.
- El puesto de vicepresidente del Grupo de Trabajo 1 permanecerá vacante hasta que los miembros se interesen por él.

- **Informe de Pierre Commère, presidente del Grupo de Trabajo 2**

Pierre Commère (AIPCE) informó que, en la reunión del Grupo de Trabajo 2 del 29 de marzo de 2023:

- La Comisión realizó una presentación, que suele tener lugar anualmente, sobre la situación de los terceros países que cooperan y de los que no cooperan en el contexto del Reglamento INDNR.
- Sobre la base de una propuesta de EJF, se examinó un borrador de dictamen sobre la eficacia de los controles para combatir los productos de la pesca INDNR. Los miembros llegaron a un acuerdo general sobre el contenido del borrador, acordando mantener las recomendaciones, pero acortando el texto de fondo. Los miembros convinieron en que el Comité Ejecutivo examinara el texto revisado por procedimiento escrito. Los miembros también acordaron cooperar con el Consejo Consultivo de Larga Distancia (LDAC) para una aprobación conjunta del dictamen.
- La Comisión presentó la próxima propuesta de contingentes arancelarios autónomos para el periodo 2024-2025. Los miembros debatieron los objetivos generales de la propuesta. También se alentó a los miembros a intercambiar bilateralmente con la Comisión.
- Tras las contribuciones de varios miembros, se examinó un borrador de dictamen sobre el Año Europeo de las Competencias, especialmente centrado en las necesidades del sector de la pesca y la acuicultura.

El Comité Ejecutivo aprobó el dictamen "Año Europeo de las Competencias".



- A raíz de un cuestionario, se examinó un borrador de dictamen sobre un posible acuerdo de asociación pesquera sostenible entre la UE y Angola. Los miembros se pusieron de acuerdo sobre el borrador de dictamen. En una oportunidad futura, también se distribuirá un cuestionario sobre el Acuerdo de Asociación de Pesca Sostenible entre la UE y Cabo Verde.

El Comité Ejecutivo aprobó el dictamen “Posible Acuerdo de Asociación Pesquera Sostenible UE-Angola (SFPA)”.

- El puesto de vicepresidente del Grupo de Trabajo 2 permanecerá vacante hasta que los miembros se interesen por él.

- **Informe de Benoît Thomassen, presidente del Grupo de Trabajo 3**

Benoît Thomassen (FEAP) informó de que, en la reunión del Grupo de Trabajo 3 del 30 de marzo de 2023:

- La Comisión realizó una presentación sobre el desarrollo del sector de las algas en la UE. Como punto de acción, se distribuiría a los miembros un cuestionario sobre la cuestión para recabar aportaciones para un dictamen futuro. También se pondría en contacto con el CAA para evaluar la posibilidad de dictamen conjunto.
- El intercambio con la Comisión sobre la próxima legislación relativa al contenido máximo de arsénico inorgánico en determinados productos alimenticios se ha aplazado hasta la reunión de junio de 2023.
- Conxemar realizó una presentación sobre imitaciones vegetales de productos de la pesca y la acuicultura. Se expresó preocupación por las prácticas poco claras de etiquetado entre esos productos. Sobre la base de una propuesta de Conxemar, los miembros llegaron a un acuerdo sobre un borrador de dictamen sobre el tema. Los miembros también acordaron, en virtud del nuevo dictamen, repetir el anexo del dictamen anterior sobre este tema.

Christine Absil (Good Fish) declaró que los representantes de los Otros Grupos de Interés estaban de acuerdo en general con el contexto del borrador de dictamen sobre la mejora de la legislación en materia de etiquetado para las imitaciones vegetales de los productos de la pesca y la acuicultura. Sin embargo, no todos los ejemplos que figuran en el texto son engañosos, como el gráfico 3 del documento. La Sra. Absil expresó su preferencia por un procedimiento escrito para eliminar ejemplos potencialmente menos pertinentes del borrador de dictamen.

Benoît Thomassen (FEAP) recordó que, en la reunión del Grupo de Trabajo 3, no se expresó ninguna oposición. El Sr. Thomassen alentó a los miembros a que, en futuras ocasiones, expusieran sus puntos de vista a nivel del grupo de trabajo. Añadió que no se oponía a la supresión sugerida, ya que no afectaría a las conclusiones.

La presidenta, teniendo en cuenta las intervenciones anteriores, propuso que se eliminen las referencias mencionadas del borrador de dictamen y que se inicie un procedimiento escrito para el examen y la posible aprobación del borrador de dictamen revisado.



Benoît Thomassen (FEAP) continuó con la información sobre la última reunión del Grupo de Trabajo 3:

- El Good Food Institute hizo una presentación sobre el cultivo de marisco. En una oportunidad posterior, se distribuiría un cuestionario a los miembros para recabar información, a fin de preparar un borrador de dictamen.
- Antes de la reunión, se había distribuido un cuestionario sobre las opciones de política del Marco del Sistema Alimentario Sostenible. Los miembros convinieron en que no se adoptarían nuevas medidas hasta la publicación de la evaluación de impacto de la Comisión.
- Paulien Prent (AIPCE) expresó interés en el cargo de vicepresidente del Grupo de Trabajo 3.

El Comité Ejecutivo nombró por consenso a la Sra. Paulien Prent vicepresidenta del Grupo de Trabajo 3 para el período 2023-2026.

Programa de Trabajo del Año 7 (2022-2023):

- **Actualización sobre prioridades y entregables por Pedro Reis Santos, secretario general**

El secretario general recordó que, para recibir la financiación anual de la Comisión, el MAC debe cumplir el 50% de los entregables, que incluyen tanto reuniones como asesoramiento, a lo que se comprometió en el programa de trabajo anual. El secretario general recordó a los miembros las prioridades generales para el año operativo. El secretario general presentó una visión general de la situación de las recomendaciones previstas en el Programa de Trabajo del Año 7 (2022-2023), y añadió que se esperaba que los compromisos se cumplieran sin dificultades.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) felicitó al Secretariado y a los miembros por el trabajo realizado y las contribuciones hacia la implementación del programa de trabajo.

Pierre Commère (AIPCE) preguntó cómo se considerarían los dictámenes, como en el Año Europeo de las Competencias y el Acuerdo de Asociación de Pesca Sostenible UE-Angola, particularmente si podrían reemplazar los compromisos incumplidos.

El secretario general explicó que, al final del año operativo, se presentó un informe final a la Comisión Europea, que abarcaba todos los dictámenes adoptados por el MAC, incluido trabajo adicional. Para contabilizar la labor adicional como entregables, sería necesario modificar el programa de trabajo, en colaboración con la Comisión. Dado que se esperaba que el MAC pudiera cumplir con el umbral del 50% de los entregables, en su opinión, no era necesario iniciar el proceso.

- **Actualización de las cuentas por Dawlat Bik, director financiero**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

El director financiero presentó información actualizada sobre las cuentas del año operativo en curso.



La secretaría general destacó que las comparaciones entre los gastos presupuestados y los gastos efectivos se basaban en el presupuesto aprobado, pero que se esperaban ingresos adicionales procedentes de las cuotas de los miembros y de las contribuciones financieras de los Estados Miembros.

Normas de reembolso

- **Actualización de las directrices sobre el reembolso de los gastos de viaje y las dietas**

La secretaría general informó de que la DG MARE estaba preparando nuevas directrices financieras para ayudar a los secretariados de los consejos consultivos. El borrador de versión de las directrices financieras incluía sugerencias de que se aumentaran las tasas de reembolso por concepto de alojamiento y de dietas. Había la posibilidad de diferentes escalas y asignaciones basadas en el país de la reunión o la posibilidad de una asignación diaria de 113 euros y una asignación de alojamiento de 168 euros por noche. Por lo tanto, se alentó a los miembros a expresar su preferencia.

Antes de la reunión, el Secretariado distribuyó un borrador de nuevas directrices sobre reembolsos y dietas. Se ajustan estrechamente a las directrices financieras de la DG MARE, pero se propusieron varios ajustes, en particular:

- Prever los mismos valores de las dietas para el personal, los expertos y los miembros – El objetivo sería facilitar la aplicación.
- En el caso de los socios, prever los valores de alojamiento y desplazamiento como límites máximos estrictos, en función de la disponibilidad presupuestaria. El valor del alojamiento se proporcionaría como dieta. En el caso del personal y los expertos, los valores servirían de orientación: el objetivo sería evitar la negativa a participar en las reuniones debido a los altos costes de hotel o vuelo durante una fecha específica.
- Debido al número significativo de miembros que viajan desde lugares que carecen de vuelos directos, la regla excepcional permite +2 días de reembolso cuando se requiere una escala.

La secretaria general hizo hincapié en que el propósito de la circulación de los nuevos borradores de directrices del MAC era simplemente reunir opiniones preliminares de los miembros. Para la adopción de las nuevas directrices, se debería esperar a la versión final de las directrices financieras de la DG MARE.

Guus Pastoor (AIPCE) destacó que la organización de algunas reuniones en persona y otras reuniones a distancia había sido eficiente y rentable. Para facilitar la aplicación de las normas por parte del Secretariado, el Sr. Pastoor sugirió poner fin a la reducción actualmente aplicada de la dieta cuando se proporcione almuerzo en las reuniones.

Javier Ojeda (FEAP), en relación con la regla excepcional sugerida de +2 días de reembolso, se preguntó si podría aplicarse cuando, en el contexto de la escala, el miembro se haya alojado en diferentes ciudades/hoteles.



La secretaria general informó de que el borrador de directrices se enmendaría para reflejar esas solicitudes, incluida una referencia explícita a las escalas.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) expresó su acuerdo con la sugerencia del Sr. Pastoor de una cantidad fija para la asignación por día, con el fin de evitar cargas administrativas adicionales al Secretariado.

Estatutos y Reglamento interno

- **Información sobre la actualización de los Estatutos y Reglamento interno**

La secretaria general informó de que, con la entrada en vigor de un nuevo Código de Sociedades y Asociaciones en Bélgica, era necesario adaptar los Estatutos y, potencialmente, el Reglamento interno del MAC a más tardar el 1 de enero de 2024. Los cambios en el nuevo código incluyen:

- Eliminación de la dirección exacta (solo mencionar la región).
- Ya no se requiere que el número de miembros supere el número de directores.
- El plazo mínimo de preaviso para la convocatoria de las juntas generales se incrementa de 8 a 15 días.
- Se amplía la responsabilidad del director para corresponder a la responsabilidad de los directores de la empresa.
- Las asociaciones pueden declararse en bancarrota.
- Aclaraciones del alcance de la gestión diaria.

La secretaria general informó además de que las modificaciones y referencias al nuevo código deben integrarse en los Estatutos para que la junta directiva las proponga y las apruebe la Junta General. La decisión de la Junta General se presentará en la oficina del secretario judicial del Tribunal Mercantil, tras lo cual se publicará en los Anexos del Boletín Oficial de Bélgica. La secretaria general añadió que estaba en contacto con una consultora especializada en asuntos administrativos belgas, por lo que la actualización podría finalizarse en septiembre de 2023.

Coordinación entre consejos consultivos

- **Presentación de informes sobre las siguientes reuniones:**
 - **Foro entre CC sobre Brexit (24 de febrero de 2023)**

La secretaria general recordó que el Foro entre CC sobre Brexit está compuesto por el MAC, NSAC, CC-ANOC, PELAC y LDAC. La secretaria general informó de que estuvo presente en la reunión del 24 de febrero de 2023. En la reunión, se mantuvieron intercambios con la Comisión sobre el Comité Especializado en Pesquerías, la solicitud de la DG ENV al CIEM sobre el valor de la presión pesquera,



las medidas de gestión y ejecución por parte de las autoridades escocesas, el cálculo del esfuerzo en el Acuerdo de Comercio y Cooperación y los intercambios de datos entre la UE y el Reino Unido sobre los límites para las especies no sujetas a cuotas. Por lo tanto, no se abordaron temas relacionados con el mercado.

La secretaria general recordó además que, a petición de la Comisión, las actas de la reunión no se distribuirían ni se harían públicas. La próxima reunión estaba prevista para abril de 2023 y sería organizada por el MAC.

○ **Reuniones entre consejos consultivos (9 de marzo de 2023)**

La secretaria general recordó que el MAC estaba representado, en persona, por el presidente y por él mismo y, a distancia, por Christine Absil, Julien Lamothe y Pierre Commère. Entre los puntos del orden del día, la introducción de MARE A4, la presentación del paquete de la PPC, específicamente el Reglamento de la OCM, y el informe del Tribunal de Cuentas sobre la pesca INDNR fueron particularmente relevantes. Las presentaciones realizadas por la Comisión se distribuyeron por correo electrónico y se publicaron en el sitio web. La Comisión preparará el acta y la distribuirá.

En los diferentes puntos del orden del día, la secretaria general destacó:

- MARE A – Intervino para agradecer la continua buena colaboración. En relación con los temas mencionados por el director Al Khudshairy, mencionó que el MAC estaba trabajando en el dictamen sobre el Año Europeo de las Competencias, además de que el Grupo de Trabajo 3 abordaría la Iniciativa de Algas de la UE para centrarse en los aspectos del mercado y del consumidor.
- Presentación del paquete de la PPC – La directora general Vitcheva agradeció explícitamente al MAC su contribución al informe sobre la aplicación del Reglamento de la OCM. La presidenta intervino para dar las gracias a los servicios de la Comisión por el informe y por tener en cuenta el dictamen del MAC, así como por incluir notas a pie de página y referencias a los intercambios periódicos. En su intervención, la presidenta formuló varios comentarios basados en el dictamen aprobado:
 - La OCM ayudó y apoyó los objetivos de la PPC, incluido el refuerzo de la competitividad, la mejora de la transparencia y la estabilidad de los mercados y la garantía de una oferta diversa de productos;
 - Las OP son estructuras centrales para la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura y para cumplir los objetivos de la PPC. Existe un acuerdo general con el informe, a pesar de que todavía hay desafíos para la flota a pequeña escala y para las OP transnacionales.
 - En el contexto del Marco del Sistema Alimentario Sostenible y la mejora de la información de los consumidores, el MAC adoptó dictamen sobre los criterios de sostenibilidad que está desarrollando el CCTEP y sobre el próximo marco. Los miembros se mostraron



complacidos de que la medición y la comunicación sobre la sostenibilidad ambiental y social en los productos de la pesca y la acuicultura se estén integrando en el Marco del Sistema Alimentario Sostenible.

Pierre Commère (AIPCE) recordó que, además de los representantes que asistieron en nombre del MAC, los demás miembros tuvieron la posibilidad de seguir la reunión en calidad de observadores.

○ **Reunión informal con MARE A4 (23 de marzo de 2023)**

La secretaria general informó que el MARE A4 expresó interés en una reunión oficiosa de coordinación, especialmente tras el nombramiento de la nueva presidenta del MAC. Del lado del MAC, a la reunión asistieron la presidenta, Christine Absil, y él mismo. Por parte de la Comisión, asistieron el director Al Khudhairy, Frangiscos Nikolian, Christophe Vande Weyer y Miguel Lizaso. El Equipo Directivo fue informado de la reunión y de los temas de antemano. Los puntos del orden del día fueron los siguientes:

- Relevancia de temas en el Programa de Trabajo y orden del día de las reuniones: MARE A4 expresó satisfacción general con el trabajo del MAC. Hubo una mención sobre la dificultad de MARE para coordinarse con otras DG. La secretaria general solicitó respuestas a los dictámenes anteriores sobre los instrumentos de política comercial y sobre el informe anual del CCTEP sobre la flota pesquera de la UE. Los representantes de la Comisión expresaron cierto interés por los trabajos sobre los productos de origen vegetal. MARE A4 llamó la atención sobre la reciente comunicación sobre el sector de las algas de la UE. En relación con la taxonomía, las pesquerías se cubrirán en una etapa posterior y siguiendo una nueva plataforma de expertos.
- Intercambio de puntos de vista con el director Al Khudhairy en la reunión del Comité Ejecutivo del 8 de junio de 2023: Acuerdo sobre un intercambio de puntos de vista sobre las iniciativas de la Estrategia Farm to Fork, en particular la coordinación entre las DG, las próximas obligaciones legales para los operadores y los requisitos de información/etiquetado de los consumidores.
- Ampliación de la composición del MAC: se expresaron dificultades para atraer a un mayor número de miembros de ONG, y se pidió a la Comisión que alentara bilateralmente a las ONG a que se unieran a los consejos consultivos. Hubo una descripción general del alcance geográfico de las membresías actuales, que, en opinión de MARE A4, representan los mercados más significativos. Se sugirieron actividades de promoción en el contexto del Día Marítimo Europeo, la Barcelona Seafood Expo y la Feria de Conxemar. La secretaria general pidió a la Comisión que aumentara la concienciación de las autoridades nacionales sobre los consejos consultivos y su función.

○ **Reuniones informales en el Parlamento Europeo (22 de marzo de 2023)**

La secretaria general explicó que había recibido información informal de que la eurodiputada Bilbao Barandica sería ponente de un informe de procedimiento de propia iniciativa del Parlamento Europeo sobre el Reglamento de la OCM, por lo que había solicitado una reunión informal para conocer el calendario y aumentar la conciencia sobre el dictamen del MAC sobre el asunto. Mientras la presidenta viajaba de Vigo a Bruselas, la secretaria general aprovechó la oportunidad para programar



la reunión con su presente. Casi al mismo tiempo, la oficina del eurodiputado Karleskind expresó su interés en discutir su próximo informe de propia iniciativa sobre China. Añadió que el Equipo Directivo fue informado de las reuniones informales y los temas de antemano por correo electrónico, además de en una reunión.

La secretaria general informó de que, en la reunión con la Sra. Bilbao, se facilitó al diputado una copia del dictamen sobre el Reglamento de la OCM. La secretaria general y la presidenta analizaron el texto del dictamen con ella y la invitaron a intercambiar con los miembros en una futura reunión del MAC, una vez que se desarrolle el informe. En la reunión con el Sr. Karleskind, se facilitaron al eurodiputado copias del dictamen sobre el Reglamento de la OCM y sobre China. Se proporcionaron descripciones generales sobre ambos dictámenes y se invitó al Sr. Karleskind a intercambiar con los miembros en la reunión de septiembre de 2023 sobre el informe de propia iniciativa sobre China. El Sr. Karleskind facilitó información sobre los próximos expedientes de la Comisión PECH, a saber, que el eurodiputado Nuno Melo será ponente de un informe de propia iniciativa sobre INDNR y seguridad alimentaria, y que la eurodiputada Rosa D'Amato será ponente de un dictamen sobre la prohibición del trabajo forzoso.

Ruegos y preguntas

- **Impacto de la inflación en el consumo de productos de la pesca y la acuicultura**

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) llamó la atención sobre la falta de evaluación sobre el impacto de la inflación en el consumo de productos pesqueros. La Sra. Álvarez se preguntó sobre la situación en los diferentes Estados miembros, en particular las medidas adoptadas para mitigar el impacto y fomentar el consumo. En el caso de España, se había producido una disminución del consumo y un aumento de los precios. La Sra. Álvarez ejemplificó que Portugal ha eliminado recientemente el impuesto del IVA para varios productos alimenticios, incluidos algunos productos pesqueros.

La presidenta estuvo de acuerdo con la sugerencia, ya que sería útil conocer la situación en los diferentes Estados Miembros y cómo se aborda.



Resumen de puntos de acción

- Grupos de trabajo :
 - Borrador de dictamen sobre “Mejora de la legislación en materia de etiquetado de imitaciones vegetales de productos de la pesca y la acuicultura” que se examinará mediante procedimiento escrito
- Normas de reembolso:
 - Cambios sugeridos para integrar en el nuevo borrador de directrices sobre reembolsos
 - Una vez finalizadas las nuevas orientaciones financieras de la DG MARE, se examinará la adopción del nuevo borrador de orientaciones sobre los reembolsos
- Estatutos y Reglamento interno:
 - El Secretariado procederá a la actualización necesaria de los Estatutos y Reglamento interno para cumplir con los requisitos del nuevo Código de Sociedades y Asociaciones de Bélgica
- Ruegos y preguntas:
 - En el marco del borrador de orden del día de la próxima reunión, se programará el punto del orden del día sobre el impacto de la inflación en el consumo de productos de la pesca y la acuicultura



Lista de asistencia

Representante	Organización	Función
Alexandra Philippe	Market Advisory Council (MAC)	Secretariado
Alexandre Rodríguez	Long Distance Advisory Council (LDAC)	Observador
Benoît Thomassen	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Bruno Guillaumie	European Molluscs Producers Association (EMPA)	Miembro
Christine Absil	Good Fish	Miembro
Christophe Vande Weyer	Comisión Europea	Experto
Dawlat Bik	Market Advisory Council	Secretariado
Elena García Caballero	España	Observadora
Els Bedert	EuroCommerce	Miembro
Emiel Brouckaert	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Felicidad Fernández	ANFACO CECOPECA	Miembro
Frangiscos Nikolian	Comisión Europea	Experto
Georg Werner	Environmental Justice Foundation (EJF)	Miembro
Guus Pastoor	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Miembro
Isabel Mariño Prieto	Conxemar	Miembro
Javier Ojeda	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
Julien Lamothe	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Katarina Šipić	European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
María Luisa Álvarez Blanco	Federación de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados (FEDEPESCA)	Miembro
María Isabel Artime García	España	Observadora
Marine Cusa	Oceana	Miembro
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council (MAC)	Secretariado
Pierre Commère	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Miembro





Market Advisory Council

Representante	Organización	Función
Roberto Carlos Alonso Baptista	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Rosalie Tukker	Europêche	Miembro
Sean O'Donoghue	European Association of Fish Producers Organisations (EAPPO)	Miembro
Sophie Kuijten	Parlamento Europeo	Observadora
Vanya Vulperhorst	Oceana	Miembro
Yobana Bermúdez	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Presidenta

Draft

